



MUNICIPIO DE CORREGIDORA
SECRETARÍA DE TESORERÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE INGRESOS

CONTRIBUYENTES QUE RECIBIERON EXENCIONES DE CRÉDITOS FISCALES

Exención o condonación de créditos fiscales realizada por el Gobierno a través de su autoridad fiscalizadora, consiste en la exclusión total o parcial de la obligación de pago de los sujetos pasivos del Impuesto. Generalmente en los códigos fiscales correspondientes se determinan los tipos de condonaciones.

CONTRIBUYENTE	IMPUESTO	PERIODO INICIAL	PERIODO FINAL	FUNDAMENTO LEGAL QUE DIO ORIGEN A LA EXENCIÓN	FECHA	MONTO
J Pueblito Córdoba Espinosa	Impuesto Predial	202201	202206	Artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 22 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro. Artículo 48, fracción I, numeral 21 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Oro. para el Ejercicio Fiscal 2022. Artículo 19 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 27 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro	10/01/2022	\$ 144,309.48
Estado de Querétaro	Impuesto Predial	202201	202206	Artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 22 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro. Artículo 48, fracción I, numeral 21 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Oro. para el Ejercicio Fiscal 2022. Artículo 19 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 27 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro	10/01/2022	\$ 321,041.94
Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro	Impuesto Predial	202201	202206	Artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 22 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro. Artículo 48, fracción I, numeral 21 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Oro. para el Ejercicio Fiscal 2022. Artículo 19 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 27 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro	10/01/2022	\$ 8,837.94
Instituto Nacional de Antropología e Historia	Impuesto Predial	202201	202206	Artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 22 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro. Artículo 48, fracción I, numeral 21 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Oro. para el Ejercicio Fiscal 2022. Artículo 19 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 27 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro	13/01/2022	\$ 11,026.62
Instituto Nacional de Antropología e Historia	Impuesto Predial	202201	202206	Artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 22 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro. Artículo 48, fracción I, numeral 21 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Oro. para el Ejercicio Fiscal 2022. Artículo 19 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 27 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro	13/01/2022	\$ 1,726.44



MUNICIPIO DE CORREGIDORA
SECRETARÍA DE TESORERÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE INGRESOS

Instituto Nacional de Antropología e Historia	Impuesto Predial	202201	202206	Artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 22 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro. Artículo 48, fracción I, numeral 21 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro. para el Ejercicio Fiscal 2022. Artículo 19 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 27 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro.	13/01/2022	\$ 19,522.56
Poder Judicial de la Federación	Impuesto Predial	202201	202206	Artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 22 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro. Artículo 48, fracción I, numeral 21 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro. para el Ejercicio Fiscal 2022. Artículo 19 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 27 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro.	19/01/2022	\$ 11,829.24
Municipio de Corregidora	Impuesto Predial	202201	202206	Artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 22 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro. Artículo 48, fracción I, numeral 21 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro. para el Ejercicio Fiscal 2022. Artículo 19 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 27 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro.	27/01/2022	\$ 10,485.00
Servicios de Salud del Estado de Querétaro	Impuesto Predial	202201	202206	Artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 22 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro. Artículo 48, fracción I, numeral 21 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro. para el Ejercicio Fiscal 2022. Artículo 19 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 27 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro.	31/01/2022	\$ 10,485.00
Servicios de Salud del Estado de Querétaro	Impuesto Predial	202201	202206	Artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 22 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro. Artículo 48, fracción I, numeral 21 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro. para el Ejercicio Fiscal 2022. Artículo 19 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 27 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro.	31/01/2022	\$ 27,529.50
Servicios de Salud del Estado de Querétaro	Impuesto Predial	202201	202206	Artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 22 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro. Artículo 48, fracción I, numeral 21 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro. para el Ejercicio Fiscal 2022. Artículo 19 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 27 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro.	31/01/2022	\$ 6,015.36



MUNICIPIO DE CORREGIDORA
SECRETARÍA DE TESORERÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE INGRESOS

Loma Real de Querétaro, S.A. de C.V.	Impuesto Predial	202201	202206	Artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 22 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro. Artículo 48, fracción I, numeral 21 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro. para el Ejercicio Fiscal 2022. Artículo 19 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 27 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro.	10/02/2022	\$ 18,549.42
Municipio de Corregidora	Impuesto Predial	202201	202206	Artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 22 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro. Artículo 48, fracción I, numeral 21 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro. para el Ejercicio Fiscal 2022. Artículo 19 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 27 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro.	10/02/2022	\$ 37,975.56
J Pueblito Córdoba Espinosa	Impuesto Predial	202202	202206	Artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 22 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro. Artículo 48, fracción I, numeral 21 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro. para el Ejercicio Fiscal 2022. Artículo 19 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 27 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro.	15/02/2022	\$ 2,627.52
J Pueblito Córdoba Espinosa	Impuesto Predial	202201	202206	Artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 22 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro. Artículo 48, fracción I, numeral 21 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro. para el Ejercicio Fiscal 2022. Artículo 19 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 27 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro.	15/02/2022	\$ 8,986.07
Instituto Queretano del Transporte	Impuesto Predial	202201	202206	Artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 22 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro. Artículo 48, fracción I, numeral 21 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro. para el Ejercicio Fiscal 2022. Artículo 19 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 27 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro.	23/02/2022	\$ 69,142.74
Instituto Queretano del Transporte	Impuesto Predial	202201	202206	Artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 22 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro. Artículo 48, fracción I, numeral 21 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro. para el Ejercicio Fiscal 2022. Artículo 19 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 27 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro.	23/02/2022	\$ 69,142.68



MUNICIPIO DE CORREGIDORA
SECRETARÍA DE TESORERÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE INGRESOS

Instituto Queretano del Transporte	Impuesto Predial	202201	202206	Artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 22 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro. Artículo 48, fracción I, numeral 21 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro. para el Ejercicio Fiscal 2022. Artículo 19 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 27 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro.	23/02/2022	\$ 69,142.68
Secretaría de Educación Pública	Impuesto Predial	202201	202206	Artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 22 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro. Artículo 48, fracción I, numeral 21 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro. para el Ejercicio Fiscal 2022. Artículo 19 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 27 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro.	24/02/2022	\$ 117,670.56
Estado de Querétaro	Impuesto Predial	202201	202206	Artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 22 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro. Artículo 48, fracción I, numeral 21 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro. para el Ejercicio Fiscal 2022. Artículo 19 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 27 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro.	28/02/2022	\$ 219,020.70
Universidad Autónoma de Querétaro	Impuesto Predial	202201	202206	Artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 22 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro. Artículo 48, fracción I, numeral 21 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro. para el Ejercicio Fiscal 2022. Artículo 19 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 27 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro.	02/03/2022	\$ 536,551.08
Universidad Autónoma de Querétaro	Impuesto Predial	202201	202206	Artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 22 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro. Artículo 48, fracción I, numeral 21 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro. para el Ejercicio Fiscal 2022. Artículo 19 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 27 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro.	02/03/2022	\$ 484.62
Municipio de Corregidora	Impuesto Predial	202201	202206	Artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 22 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro. Artículo 48, fracción I, numeral 21 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro. para el Ejercicio Fiscal 2022. Artículo 19 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 27 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro.	07/03/2022	\$ 31,856.52



MUNICIPIO DE CORREGIDORA
SECRETARÍA DE TESORERÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE INGRESOS

Comisión Estatal de Aguas	Impuesto Predial	201301	202206	Artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 22 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro. Artículo 48, fracción I, numeral 21 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro. para el Ejercicio Fiscal 2022. Artículo 19 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 27 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro.	09/03/2022	\$ 467,982.06
Comisión Estatal de Aguas	Impuesto Predial	201301	202206	Artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 22 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro. Artículo 48, fracción I, numeral 21 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro. para el Ejercicio Fiscal 2022. Artículo 19 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 27 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro.	09/03/2022	\$ 188,266.18
Comisión Estatal de Aguas	Impuesto Predial	201301	202206	Artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 22 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro. Artículo 48, fracción I, numeral 21 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro. para el Ejercicio Fiscal 2022. Artículo 19 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 27 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro.	09/03/2022	\$ 274,819.08
Comisión Estatal de Aguas	Impuesto Predial	201301	202206	Artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 22 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro. Artículo 48, fracción I, numeral 21 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro. para el Ejercicio Fiscal 2022. Artículo 19 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 27 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro.	09/03/2022	\$ 1,751,464.21
Comisión Estatal de Aguas	Impuesto Predial	201301	202206	Artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 22 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro. Artículo 48, fracción I, numeral 21 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro. para el Ejercicio Fiscal 2022. Artículo 19 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 27 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro.	09/03/2022	\$ 123,298.86
Comisión Estatal de Aguas	Impuesto Predial	201301	202206	Artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 22 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro. Artículo 48, fracción I, numeral 21 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro. para el Ejercicio Fiscal 2022. Artículo 19 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 27 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro.	09/03/2022	\$ 65,662.85



MUNICIPIO DE CORREGIDORA
SECRETARÍA DE TESORERÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE INGRESOS

Comisión Estatal de Aguas	Impuesto Predial	201301	202206	Artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 22 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro. Artículo 48, fracción I, numeral 21 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro. para el Ejercicio Fiscal 2022. Artículo 19 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 27 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro.	09/03/2022	\$ 32,756.69
Comisión Estatal de Aguas	Impuesto Predial	201301	202206	Artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 22 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro. Artículo 48, fracción I, numeral 21 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro. para el Ejercicio Fiscal 2022. Artículo 19 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 27 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro.	09/03/2022	\$ 177,556.94
Comisión Estatal de Aguas	Impuesto Predial	201301	202206	Artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 22 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro. Artículo 48, fracción I, numeral 21 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro. para el Ejercicio Fiscal 2022. Artículo 19 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 27 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro.	09/03/2022	\$ 91,960.04
Comisión Estatal de Aguas	Impuesto Predial	201301	202206	Artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 22 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro. Artículo 48, fracción I, numeral 21 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro. para el Ejercicio Fiscal 2022. Artículo 19 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 27 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro.	09/03/2022	\$ 131,447.68
Comisión Estatal de Aguas	Impuesto Predial	201403	202206	Artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 22 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro. Artículo 48, fracción I, numeral 21 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro. para el Ejercicio Fiscal 2022. Artículo 19 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 27 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro.	09/03/2022	\$ 8,763,178.80
Comisión Estatal de Aguas	Impuesto Predial	201301	202206	Artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 22 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro. Artículo 48, fracción I, numeral 21 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro. para el Ejercicio Fiscal 2022. Artículo 19 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 27 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro.	09/03/2022	\$ 528,230.14



MUNICIPIO DE CORREGIDORA
SECRETARÍA DE TESORERÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE INGRESOS

Comisión Estatal de Aguas	Impuesto Predial	201601	202206	Artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 22 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro. Artículo 48, fracción I, numeral 21 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro. para el Ejercicio Fiscal 2022. Artículo 19 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 27 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro.	09/03/2022	\$ 949,811.31
Comisión Estatal de Aguas	Impuesto Predial	201506	202206	Artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 22 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro. Artículo 48, fracción I, numeral 21 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro. para el Ejercicio Fiscal 2022. Artículo 19 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 27 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro.	09/03/2022	\$ 845,743.06
Comisión Estatal de Aguas	Impuesto Predial	201702	202206	Artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 22 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro. Artículo 48, fracción I, numeral 21 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro. para el Ejercicio Fiscal 2022. Artículo 19 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 27 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro.	09/03/2022	\$ 40,884.56
Comisión Estatal de Aguas	Impuesto Predial	201702	202206	Artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 22 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro. Artículo 48, fracción I, numeral 21 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro. para el Ejercicio Fiscal 2022. Artículo 19 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 27 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro.	09/03/2022	\$ 71,679.80
Comisión Estatal de Aguas	Impuesto Predial	202006	202206	Artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 22 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro. Artículo 48, fracción I, numeral 21 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro. para el Ejercicio Fiscal 2022. Artículo 19 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 27 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro.	09/03/2022	\$ 51,342.10
Comisión Estatal de Aguas	Impuesto Predial	202103	202206	Artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 22 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro. Artículo 48, fracción I, numeral 21 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro. para el Ejercicio Fiscal 2022. Artículo 19 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 27 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro.	09/03/2022	\$ 15,662.85



MUNICIPIO DE CORREGIDORA
SECRETARÍA DE TESORERÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE INGRESOS

Comisión Estatal de Aguas	Impuesto Predial	202202	202206	Artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 22 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro. Artículo 48, fracción I, numeral 21 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Oro. para el Ejercicio Fiscal 2022. Artículo 19 del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Artículo 27 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro.	09/03/2022	\$ 32,009.10
Municipio de Corregidora	Impuesto por Fusión	202006		Artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro.	16/02/2022	\$ 425,737.72
Municipio de Corregidora	Impuesto por Subdivisión	202202		Artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro.	04/03/2022	\$ 95,642.20
Municipio de Corregidora	Impuesto por Subdivisión	202202		Artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro.	04/03/2022	\$ 6,303.10

PERIODO QUE COMPRENDE LA INFORMACIÓN QUE SE ENTERA: **DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE MARZO DE 2022**

ÁREA(S) O UNIDAD(ES) ADMINISTRATIVA(S) RESPONSABLE(S) DE LA INFORMACIÓN: **DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE TESORERÍA Y FINANZAS**

FUNDAMENTO JURÍDICO EN EL QUE SE CONTEMPLA LA DECLARACIÓN DE LA INFORMACIÓN: **Artículo 67 Fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.**

" (...) ARTÍCULO 67. Además de lo señalado en el artículo anterior de la presente Ley, el Poder Ejecutivo del Estado y los municipios, deberán poner a disposición del público de manera actualizada la información: (...)

IV. El nombre, denominación o razón social y número del registro federal de los contribuyentes de a quienes se les hubiere cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos. (...)"

DENOMINACIÓN DE LA AUTORIDAD EXTERNA O INTERNA QUE DETERMINÓ EL CRÉDITO: **DIRECCIÓN DE INGRESOS**

DENOMINACIÓN DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE LA CANCELACIÓN O CONDONACIÓN: **DIRECCIÓN DE INGRESOS**